INSTITUTO EMPRESARIAL GABRIELA MISTRAL FLORIDABLANCA - SANTANDER	**ACTA DE FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN**	Código: GM -F – A.AF - 007 Versión: 02 Página 1 de 2

ACTA DE FIJACIÓN

Por medio de la presente acta de fijación se deja constancia que se fija el proceso de convocatoria de selección de Prestación del servicio integral de mantenimiento preventivo, correctivo y adecuación de las redes eléctricas, de iluminación, telefónicas y de sonido en la Sede A y Sede B de la institución, incluyendo materiales, mano de obra y repuestos a todo costo durante el segundo semestre del 2026. El estudio de oportunidad y conveniencia puede ser consultado en la oficina de pagaduría, el día 10 de agosto de 2026, a partir de las 7:00 a.m. hasta el día 10 de agosto de 2026 hasta las 4:00 p.m., y el plazo para la presentación de las propuestas es el día 11 de agosto de 2026, desde las 7:00 a.m., hasta las 4:00 p.m., dando cabal cumplimiento, al ARTICULO 274 "CONTRATACION MINIMA CUANTIA" DE LA LEY 1450 DE 2011, Y EL ARTÍCULO 94 DE LA LEY 1474 DE 2011, y fue publicada en página web de la Institución Educativa y cartelera de la Institución.

Para efectos de lo ordenado en la Ley, se fija la presente ACTA DE FIJACIÓN.

Dada en Floridablanca, a los diez (10) días del mes de agosto de 2026.

RODOLFO ELQUIN BLANCO GARNICA
Rector